

Protegemos a la ciudadanía de la contaminación sónica

Seguimos trabajando para mantener la convivencia pacífica y la tranquilidad nuestros conciudadanos en las distintas comunidades ubicadas en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, enfrentando la contaminación sónica a través del Departamento Antirruídos de nuestra Policía Nacional.

Para cumplir con esta labor, nuestros policías ocuparon un total de 184 cajones, 327 bocinas, 137 twitters, 50 cornetas, 78 plantas, 59 vehículos y detuvieron a sus respectivos conductores, por incurrir en el delito de contaminación sónica, en el periodo del 26 de agosto al 1 de septiembre.

La institución del orden público reitera que estas acciones son realizadas en cumplimiento a las leyes 64-00 sobre Medio Ambiente, 42-01 General de la Salud y la 287-04 Sobre la Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos.

Recordamos a la ciudadanía que ante cualquier suceso que altere el orden en su sector, denúncielo ante la dotación policial más cercana o a través de la aplicación móvil "TuPoliciaApp RD", mediante fotos, videos o texto, con confidencialidad garantizada.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Lunes 02 de septiembre, 2019

Santo Domingo, RD.